



Dirección Regional de Salud Puno



CONTROL UN MECEPCION

Fecha: 29 - 14-7023

Recepcionado por ..

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 29 de Noviembre del 2023

OFICIO N° %5 - 2023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DG/DEA

Señor (a):

Ing. Olinda GONZALES NINA

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA HOFEL. 12-7

Presente. -

Referencia

:OFICIO N°377-2023-GR-DIRESA-PUNO/DEPP

ASUNTO

: REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU PUBLICACION

EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Es grato dirigirme a usted, y solicitarle la publicación de la convocatoria a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para el Servicio de Elaboración de Informes Técnico-Contable para el Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Contables por la modalidad de Locación de Servicios (**01 Contador**) de acuerdo a disponibilidad presupuestal, en cumplimiento a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la Oficina de Estadística e Informática de la DIRESA Puno.

Se adjunta los siguientes documentos:

-(01) Términos de Referencia

- (01) Cronograma de convocatoria

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRAÇÃO

USPECONOR FISCHINGA DE

C.c. Archivo.



Puno, 28 de noviembre del 2023

OFICIO Nº 0377 2023-GR-DIRESA-PUNO/DEPP

Señor:

LIC. ADM. GILBERTO JAEN BALDARRAGO DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DIRESA PUNO



PRESENTE. -

ASUNTO:

SOLICITA CONTRATO DE ASESOR TECNICO CONTABLE

ATENCION:

OFICINA DE LOGISTICA.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y poner en su conocimiento que en la actualidad de la Oficina de Proyectos de Inversion perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, **No cuenta con el Asesor Técnico Contable** para el proceso de depuración y sinceramiento contable de la cuenta 1501.07 construcción de edificios no residenciales y 1505. ESTUDIOS Y PROYECTOS (Contador) ya que se necesita con suma urgencia para los trabajos pendientes afines a dicha oficina, con presupuesto de bienes y servicios como Locación de Servicios.

Hago alcance la cadena funcional con la finalidad de realizar la afectación presupuestal respectiva:

20

SALUD

004.

PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

0005.

PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

META

0034

C.C.

6.1

MONTO

3,500.00 SOLES

MONTO

CLASIFICADOR: 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS

NATURALES

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



CRONOGRAMA

SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTES, DOCUMENTOS EQUIVALENTES E INFORMES TECNICOS PARA LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS (01 CONTADOR).

FECHA	ACTIVIDAD
29 de noviembre 2023	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA
30 de noviembre del 2023	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (De 09.00 a.m. hasta 4.00 p.m.)
	Tramite Documentario de la DIRESA Puno.
01 de diciembre del 2023	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EXPEDIENTE Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (De 09.00 a.m. hasta 10.00 a.m.)
01 de diciembre del 2023	ENTREGA DE LA ORDEN DE SERVICIO (3:00 p.m.)
04 de noviembre del 2023	INICIO DE ACTIVIDADES

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

SERVICIO DE ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DEL INFORME TÉCNICO Y CONTABLE PARA LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS (01 CONTADOR).

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación externa.
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	OEI. 03: Fortalecer la gestión institucional
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Servicio de elaboración de expedientes, (para el proceso de depuración y sinceramiento contable de la cuenta 1501.07 construcción de edificios no residenciales y 1505. ESTUDIOS Y PROYECTOS.) de la DIRESA Puno.

I. FINALIDAD PUBLICA

Directiva Nº 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", establece los lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en cumplimiento del numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N" 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, de la Resolución Directoral Nº 010-2021-EF/51.01 y la Directiva Nº 005-2016-EF/51.01 "metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de propiedad, planta equipo de las entidades gubernamentales.

II. ANTECEDENTES

Según el Marco Conceptual de las NIC SP Los objetivos de la información financiera de las entidades del sector público son proporcionar información sobre la entidad que sea útil para los usuarios de la Información Financiera con Propósito General - IFPG a efectos de rendición de cuentas y a efectos de toma de decisiones y debe cumplir con las características cualitativas tales como: Relevancia, Representación fiel, Comprensibilidad, Oportunidad, Comparabilidad y Verificabilidad y conocedores de que la información contable que se presenta periódicamente a las entidades del nivel superior no refleja fehacientemente la real situación económica y financiera de la entidad, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NIC- SP) por lo que es necesario efectuar la depuración y sinceramiento de dichas informaciones

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de asesoría en la formulación del informe técnico y contable para la Dirección Regional de Salud puno por la modalidad de locación de servicios (para el proceso de depuración y sinceramiento contable de la cuenta 1501.07 construcción de edificios no residenciales y 1505. ESTUDIOS Y PROYECTOS) por la modalidad de locación de servicios (01 Contador).

IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA

4.1. REQUISITOS: (Documentos que se evalúan)

Requisitos	Detalle		
Experiencia acreditada y documentada (1)	 Con (10) años de experiencia mínimo en el Sector Público (haber realizado trabajos de depuración en sinceramiento contable). 		
Competencias (2)	Capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios acreditada y documentada (3)	Profesional en ContabilidadColegiatura Habilitado y activo		
Cursos y/o Diplomado (4)	Obligatorio: - Curso: depuración y sinceramiento contable (20 Horas) Curso: Administración financiera del sector publico		
Declaraciones Juradas y Registro de Proveedor (5)	 Declaración jurada (Formato № 10). Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato № 11). Declaración jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato № 12). Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a un (01) UIT. 		
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables.	Indispensables: (1) (2) (3) (4) y (5) de los requisitos		

4.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Currículo vitae documentado
- Declaración Jurada Formato № 10
- Declaración Jurada de Disponibilidad Inmediata Formato № 11
- Declaración jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la dirección regional de salud puno Formato Nº 12
- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a 1 UIT).

V. PRESTACION DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

Asesoramiento externo para la Oficina de Proyectos de Inversión perteneciente a la dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de Ejecución es por 30 días calendario a partir de la notificación de la Orden de Servicio, no excediendo el año fiscal 2023.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

 Asesoramiento en la evaluación de documentos fuentes para el informe técnico financiero para la depuración de las cuentas 1501.07 construcción de edificios no residenciales

- Asesoramiento en la evaluación de documentos fuentes para el informe técnico financiero para la depuración de la cuenta 1505 Estudios y proyectos
- Formulación del Informe técnico contable "para el proceso de depuración y sinceramiento contable de la cuenta 1501.07 construcción de edificios no residenciales.
- Formulación del Informe técnico contable "para el proceso de depuración y sinceramiento contable de la cuenta 1505. Estudios y proyectos.
- Formulación de las fichas de depuración contable de la cuenta 1501.07 construcción de edificios no residenciales.
- Formulación de las fichas de depuración contable de la 1505 Estudios y proyectos.
- Y otros labores que sean necesarios de acuerdo al requerimiento al área usuaria.

CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación externa mediante informe de conformidad y visto bueno de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la DIRESA Puno.

ENTREGABLES/RESULTADOS

Al finalizar el servicio el locador presentara:

- Informe técnico contable documentado para el proceso de depuración y sinceramiento contable de las cuentas 1501.07 construcción de edificios no residenciales y de la cuenta 1505. Estudios y proyectos.
- Las Fichas de depuración contable de las cuentas 1501.07 construcción de edificios no residenciales y de la cuenta 1505. Estudios y proyectos.
- (*) La entrega del producto puede ser entregados en el plazo establecido de 30 días calendarios, pero para efectos de pago puede ser indiferente, si en coordinación con el Área Usuaria consideren que los trabajos ya han sido cumplidos con anterioridad, lo que no sería condicionante para su pago, siempre y cuando en el plazo establecido se entregue la totalidad del servicio.

COORDINACIONES

Las coordinaciones internas las realizara con el jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación externa perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.

SUPERVISIÓN

La Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación externa perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.

VI. CONDICIONES DE PAGO

La propuesta económica del presente servicio es de S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos 00/100 nuevos soles). La forma de pago será al término del entregable.

El pago se realizará después de realizada la prestación y solo una vez otorgada la conformidad.

(responsable della Meta SIAF)

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO Nº 10 **DECLARACION JURADA**

Por e	el presente de Documento		 de	Identidad	Nº_		identificado _domiciliado en
digo:					1,000	, ante ustec	me presento y
1550 1							
DECL	ARO BAJO JU	JRAMENTO:					
2. No 3. No Inh de judi exp mat 4. No polí 5. No t el pi del o 7. Auto prov	phibición de cepciones las percepción de presas estata tener impedim tener inhabilita abilitación vig Sanciones Cocial vigente resamente presamente presamente presamente presamente presamente de la familiar o ener antecede la ber incurrido rincipio de intercontrato.	la doble per constituyen e dietas por per les o en Tribonento de contra ción vigente ente para propere la contra Servido con el Estrevistos por itación o san en una situado y me obligo egridad y obside de como el contra con en una situado y me obligo egridad y obside de como electro el	ercep la pe partic unale tratar estar ores stado las ción lación ralez es, p o a no serva	ción e incorcepción de ipación en una se Administra con el Esta con el colegio por de conflicta que pueda en ales o juda	ompatili ingres ino (1) ativos odo odo odo odo odo odo odo odo odo o	e encuentro incollidad de ingresos por función de los directorios de los directorios en otros órgandal Estado en los o, conforme al F. Inhabilitación ara ser posto ales y reglame onal de ser el ca intereses de íntar la contratación por delitos dolos de corrupción, as anticorrupción de caso resulte	casos de: Registro Nacional Administrativa ni r o contratista, ntarias sobre la so. dole económica,
					L	ugar y fecha	
							70
				Fir	····a³		

Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado
 Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General
 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

ERNO REGIONAL	and the state of t	Samo rono	Administración	
---------------	--	-----------	----------------	--

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

de Abastecimiento

FORMATO Nº 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

con pres	ente docume	entos y	/0			_ identificado
Documento	Nacional	de	Identidad	N°		iciliado en
digo:				1	ante usted m	ie presento y
Que, declaro l	oajo jurament	o tener	la DISPONA	BILIDAD INI	MEDIATA.	
Por lo que sus	cribo la prese	ente en	honor a la ve	erdad.		
				3		
				Luga	r y fecha	
				Firma⁴		

⁴ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO Nº 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

con Doc	sente documentos yoidentific cumento Nacional de Identidad Nºidentific
10º Torda	domiciliada
y en el plen	único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo Gen
	BAJO JURAMENTO lo siguiente:
Entre mi pe PUNO.	ersona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SAL
1 Existe vir	nculación
2 No existe	
En caso de	haber marcado la alternativa número una (4)
configura la	haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales s vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que presta parientes:
Marcar con	parientes:
equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguineidad (Primer grado de consanguineidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguineidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguineidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguineidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad:
	Especificar:
1	
imismo, man	nifiesto que lo mencionado rognando.
procedimien	nifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, arado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 º del que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en obar, violando la presunción de veracidad establecida por los que la conocimiento.
responde pro	obar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.
	Lugar y fecha
	 rma⁵

⁵ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.